

PENSIONES

UGT lleva al Congreso la salvedad de la ley de exteriorización

L.A.

Madrid. La Unión General de Trabajadores (UGT) entregará hoy en la Comisión de Peticiones del Congreso de los Diputados una solicitud para modificar la actual Ley de Exteriorización de Pensiones, que permite a las entidades financieras mantener sus fondos internos de pensiones.

En la petición, que se ha materializado a través de la sección sindical en el Santander Central Hispano (SCH), se explica: "La solicitud de esta Sección Sindical de UGT para que se modifique la legislación vigente que permite al sector financiero español no cumplir la Norma de exteriorización de los complementos de pensiones contenida en la Ley 30/1995 o Ley del Seguro y desarrollada a través del Reglamento contenido en el Real Decreto 1588/1999, evitando la discriminación que

sufren los trabajadores de este banco con respecto a los trabajadores de los sectores no exceptuados".

La petición debe ahora ser analizada por un letrado del Congreso y remitida, en su caso, al Ministerio de Economía, que debe preparar un informe al respecto para la Cámara Baja.

El sindicato respalda su solicitud en varias sentencias dictadas por Tribunales y Salas de lo Social favorables a las tesis de los trabajadores, que sostienen que la pensión es un derecho en vías de adquisición. Además, aporta el informe del Defensor del Pueblo, que recientemente instó al Gobierno a que "proceda a las modificaciones normativas necesarias para que todos los trabajadores del sector financiero reciban igual trato".

Los representantes de UGT están también preparando escritos a los portavo-

ces del grupo parlamentario con el fin de que apoyen que esta petición sea tramitada en el Congreso.

1,3 billones

Alrededor de 40 entidades financieras se han acogido a la excepción y han pedido autorización para mantener los fondos internos. Según las últimas estadísticas del Ministerio de Economía, esos fondos suman alrededor de 7.725 millones de euros (1,28 billones de pesetas). Las personas cubiertas alcanza las 82.431, de las que el 58,6% corresponde a pasivos, 48.271, mientras que el resto, 34.160, todavía están en activos en sus compañías.

El SCH es el único gran banco que todavía no ha exteriorizado y, según ha reiterado en diversas ocasiones, no tiene intención de hacerlo antes de que se cierre el plazo, a finales de año.